

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

- 3062** *Anuncio de la Subdirección General de Gestión del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa (INVIED), sobre notificación de expediente administrativo n.º 58/14, correspondiente a D.ª Juana García Perdomo.*

De conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, no habiendo podido notificar a D.ª Juana García Perdomo, en ninguno de los domicilios de ella conocidos, se le hace saber que en el expediente administrativo n.º 58/14, se le ha requerido con fecha 4/12/2014, por el Director Gerente del INVIED, para que desaloje de enseres la vivienda militar en la que nadie reside, de cuya cesión de uso es titular por subrogación, sita en Santa Cruz de Tenerife, y la ponga a disposición de este Instituto, todo ello en el plazo de un mes desde la publicación de este anuncio en el BOE y del edicto en el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.

En caso contrario los enseres serán considerados cosa abandonada y el Instituto, previa entrada en la vivienda militar, dispondrá de ellos para su retirada a vertedero.

Madrid, 29 de enero de 2015.- La Jefe de Servicio de Expedientes de la Subdirección General de Gestión.

ID: A150003851-1